

PUBLICACIÓN

*El Suscrito Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos; a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución y formalización de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *"Los Mangos o Alegrías"*

Departamento: *Caldas*

Municipio: *Samaná*

Corregimiento: *Berlín*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *106-1267*

Número de Cédula Catastral: *00-03-0005-0038-000*

Linderos: *NOROESTE: con Roberto Ramírez del delta 6 al delta 4D en 260.00 mts. ESTE: con carretera a Medellín del detalle 4D al 4C en 110.00 mts. SUR: con Cecilia Espinosa de detalle 4C al 4B en 32.00 mts con Samuel González del detalle 4B al delta 2 en 361.00 mts. SUROESTE: con Tulio Márquez delta 2 al 1 en 54.00 mts. NOROESTE: con David Valencia del delta 1 al 6 en 278.00 mts y encierra.* El citado bien inmueble tiene una superficie de *4-1.400,00* hectáreas.

Datos de los Solicitantes: *Rafael ángel Cifuentes Romero*

C.C. 8.120.068

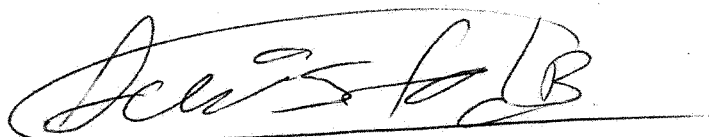
María Inés Loaiza Arcila

C.C. 43.457.976

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2014-00112-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

Los terceros determinados, cuentan con tres días a partir del día siguiente al de la publicación para que concurran al despacho a notificarse personalmente del presente proveído.



LUIS FERNANDO BENAVIDES CADENA

Secretario (e)